

Autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D. 757/M. 78.

Objeto de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica con línea y estación transformadora número 1.030 «Construcciones Esteve» en término municipal de Lérida.

Línea eléctrica con origen en línea a 25 kV unión de estaciones transformadoras 1.230-1.032 (D. 1.253 R.L.), y final en estación transformadora 1.030 modificada.

Estación transformadora: Número 1.030 «Construcciones Esteve», situada en calle Conde Vinatesa, término municipal de Lérida, tipo, interior, transformador de 250 KVA, relación 25/0,38 kV.

Lérida, 19 de enero de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—721-7.

4573

*RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1984, del Servicio de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Expediente: A. 4.860 R. L. L-19.031.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV, de unión entre el sistema de C. H. «Flix» con «Bobera», en término municipal de Bobera.

Línea eléctrica con origen en línea a 25 KV, «Flix», y final en línea «Aguas Bobera».

Lérida, 23 de enero de 1984.—El Ingeniero-Jefe, Alfredo Noman Serrano.—1.829-C.

4574

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 1984, del Servicio de Industria en Lérida, por la que se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas que se citan.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Estos Servicios de Industria a propuesta de la sección correspondiente han resuelto:

Autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D. 4.835 R.L.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 kV en término municipal de Lérida para suministro eléctrico a la Empresa «Selfruits», Gemosa XI.

Línea eléctrica con origen en línea a estación transformadora 1.163 y final en estación transformadora 1.521.

Lérida, 24 de enero de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—723-7.

4575

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso; estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia MS/ce-29.916/74 B-15.760.

Mejora de su infraestructura eléctrica para la mejor atención de su mercado eléctrico.

Cambio de tensión de 3 a 25 KV, de línea alimentadora que, partiendo de S. E. «Sant Pol», afecta a las EE. TT. 815, «Carbonell»; 329, «San Pablo»; 427, «Verdaguer», y nueva PT-287, «Montaner», 50 KVA.

Líneas aéreas de aluminio-acero de 54,59 y 31,1 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de madera y hormigón, y cable subterráneo de aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, en longitudes totales de 420 metros, aérea, y 410 metros, subterránea.

Barcelona, 24 de enero de 1984.—El Ingeniero-Jefe accidental (ilegible).—1.830-C.

4576

*RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso,

Estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966; Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:

Autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente BH/ce-22.179/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de San Vicenc dels Horts, con línea mixta, trifásica, un circuito de 2,084 kilómetros de longitud (1,591 kilómetros aérea) y 0,493 kilómetros subterránea). Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y 116,2 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 240 milímetros cuadrados (subterránea). Origen E. M. Molins y final E. T. 4.087.

2. Expediente BH/ce-22.186/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de San Vicenc dels Horts, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,351 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen apoyo 4; línea a E. T. 4.082, y final E. T. 8.514. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente BH/ce-22.295/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Las Franquesas con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,855 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados. Origen apoyo P. 18, línea a E. T. 5.109, y final E. T. 5.427. Transformación de 300 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente BH/ce-25.632/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de San Vicenc dels Horts y Cervelló, con línea aérea, trifásica, un circuito de 1,829 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados. Origen apoyo P.4, línea a E. T. 4.492 y final E. T. 4.969. Transformador de 300 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.